SELLO DE OFICIO — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — 4. MRS. AÑO 1840.

| | |
|---|---|
| Suma ant.r | R.s 1150. |
| D. Fran.co Acuña | 250. |
| D. Pedro Mencion y C.a | 250. |
| D. Benito Perez | 250. |
| Viuda de Gris é Hijo | 250. |
| Viuda de Muñoz é hijo | 250. |
| | R.s 2400. |

Y recogidas las referidas cantidades las fueron entregadas en el acto al D. Mariano Avilés el que entregó la referida Carta orden con el correspondiente recibí que obra sus efectos en la Sria., así como el testimonio que la Municipalidad mandó se sacase del oficio credencial del espresado Avilés, con lo que se concluyó el acto que firman dhos. Sres. de que Certifico.

[signature] — Fran.co Frenda — Diego Muñoz Sr.

Juan José Herrero

Sebastian Robol

Fran.co Marin Acuña

José Ruiz y Zamora Srio.

Acuerdo } En la Villa de Aguilas, a veinte y seis